

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes, 1 peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR:
GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Madrid, en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 538.

EN NUESTRO PUESTO.

Después de lo que manifestamos no hace muchos días en un artículo que titulamos «Nuestra conducta», después de confesar con toda franqueza que la posición de nuestros amigos les obligaba a no ser mas intransigentes que los fusionistas ni menos conciliadores que los hombres de la izquierda; después de pesar con cuidado y apreciar con imparcialidad los sucesos que vienen desarrollándose desde la crisis de Octubre último, y ver cómo responden los diversos elementos liberales monárquicos a los deseos del país que clamaba por la conciliación, no podemos menos de desenvolver las indicaciones, que un resto de esperanza contuvo en nuestras plumas, y contribuir a despejar el campo de la política y a llevar a cabo el deslinde de los elementos liberales.

Y empezamos por lamentar el fracaso de los trabajos hechos para realizar la conciliación, y por hacer público nuestro sentimiento ante el triunfo de la intransigencia. Y si lo lamentamos con sinceridad y lo sentimos profundamente, porque fiábamos en su realización el que el partido liberal pudiera vivir sin tener que utilizar aquellos medios y aquellos recursos extremos que no se niegan a los gobiernos cuando tienen de su parte la razón y el apoyo del país, no hemos de desmayar ahora ni de abandonar por un solo momento nuestra bandera, haciendo traición a nuestros antecedentes, a nuestra significación, a nuestra historia y a nuestros ideales.

Tenemos la íntima persuasión de que el país ha de juzgar, como juzgamos nosotros, que los elementos democráticos han hecho cuanto en sus manos estaba por conseguir la conciliación, y que si no lo han podido lograr débese únicamente a la intransigencia de los fusionistas, y mas en especial a la ceguera inconcebible de los constitucionales, que han olvidado por completo sus compromisos, y han desconocido el alcance de la crisis por virtud de la cual fueron llamados al poder.

Con esta creencia, y con la certidumbre de que sería inútil prorogar por mas tiempo esta situación, y de que el país reclama el imperio de una política esencialmente democrática, que cumpla y realice el ideal de unir para siempre con lazo indisoluble al rey y al pueblo, la tradición y el porvenir, para hacer que el presente realice la ley del progreso, mediante la fórmula universal de la evolución; con esa creencia y con esta certidumbre, no podemos ni debemos dudar un solo momento acerca de la actitud que en definitiva nos corresponde y de la conducta que en estas circunstancias hemos de seguir.

Si creyendo un día que ayudando al señor Sagasta lealmente facilitáramos la reconciliación de todos los liberales y el triunfo final de la democracia, aceptamos por nuestra propia voluntad lazos que quisimos fueran de fraternal consorcio en todos los elementos democráticos y liberales, hoy, convencidos de nuestro error, pero mas convencidos aun del patriotismo con que procedimos, necesitamos dar un adiós a esos amigos de ayer, para quedarnos entre nuestros amigos de siempre, celebrando muy de veras que sean aquellos los que se alejen de nuestro lado, y estos los que con su abnegación en aras de la monarquía y de la democracia, nos permitan alcanzarlos sin violencia para continuar juntos nuestro camino.

Recogemos, pues, por entero nuestra significación democrática, y reproducimos nuestro compromiso de mantener y defender el programa del gobierno que, sin que valgan artificiosas frases y retóricos afeites para encubrirlo, consiste, y así lo

ha de decir clara, explícita y terminantemente el ministerio ante el Parlamento, en plantear el sufragio universal en el sentido que la democracia dá a estas dos palabras, é ir a la revisión constitucional, para hacer que el Código fundamental sea lo que es en todos los pueblos libres, la legalidad común.

Ahora ya saben el camino los constitucionales. Si no quieren anularse, si no desean hacer al centralismo el sacrificio definitivo de sus ideales; si recuerdan la popularidad que perdieron cuando abandonaron su antiguo programa; si quieren ser útiles al rey, a la patria y a la libertad; si ambicionan participar de la gloria que ha de caer a los que realicen la unión del trono con el pueblo, vengan aquí, a nuestro lado, a combatir por este ideal, en frente de dos enemigos francos y resueltos, los conservadores y los republicanos, y un enemigo pequeño, pero dudo en todas las arterias de la política: la eterna disidencia centralista.

Pero entiendan que, en último resultado, con ellos ó sin ellos hemos de lograr el triunfo de la democracia monárquica y el gobierno ha de realizar por entero su programa.

LA MISION DEL GOBIERNO.

Es evidente que la política española atraviesa una de las mas solemnes crisis por que ha pasado en el decurso de este siglo. Si un día la libertad pugna por vencer el régimen absoluto, si mas tarde se ofrecieron problemas religiosos, económicos y políticos, cuya resolución conmovió hasta sus fundamentos nuestra sociedad, ahora, que al parecer llegamos al fin de la jornada, se plantea el mas formidable, la última palabra del gran libro, el postrer acto de la gran epopeya, que comenzó con las vacilantes y timidas declaraciones de la Constitución del año 12 y termina con la alianza definitiva de la monarquía con la democracia.

Este pensamiento gigantesco, que estaba en la lógica de los sucesos y en la mente de los partidos avanzados, tuvo el principio de su realización al ser llamado el Sr. Sagasta con el programa que habia dado a todos los vientos en seis años de propaganda, dentro y fuera del Parlamento; y habiendo fracasado aquella tentativa por debilidades y complacencias cuya responsabilidad pesa toda entera sobre aquel hombre público, fué llamado el actual ministerio a producir el consorcio entre el partido liberal histórico y las fuerzas de la democracia que desde las fronteras de la república aguardaban la señal de lo alto para entrar en las jurisdicciones de la legalidad y consolidar el trono sobre el ancho pedestal de todos los partidos y de todas las ideas modernas.

Esta era la misión del gobierno, cuya fórmula concreta se cifró en dos únicos dogmas, el sufragio universal y la revisión constitucional, fórmula aceptada por el rey, proclamada clara y terminantemente por el gabinete y de una manera implícita convenida por el Sr. Sagasta al aceptar la presidencia de las Cortes, después de conocido el pensamiento del gobierno por la lectura confidencial del Mensaje. Sobre esta base única debía verificarse la conciliación, no de las personas, que esto significa muy poco ante los intereses nacionales y los destinos del país, sino de las ideas profesadas por partidos que se distinguían exclusivamente por cuestiones de oportunidad y de procedimientos.

Como ha respondido el gobierno a la delicada misión que le confió el monarca, está en la conciencia de España, del mun-

do entero. Sin ceder en lo mas mínimo tocante a los principios, porque esto hubiera sido una traición a la confianza que se le otorgara por la Corona, no ha omitido sacrificio ni complacencia con sus nuevos aliados, llegando, en sentir de los mas altos, hasta los límites de la debilidad. No ha plegado su bandera, pero ha envuelto en parte su lema entre los pliegues, para no ofender susceptibilidades ó no fingir provocativas arrogancias; no ha abdicado su jefatura, pero ha guardado a sus competidores consideraciones inverosímiles; ha puesto un freno a sus sentimientos y afecciones mas profundas para no ocasionar rivalidades que dificultaran la realización del gran objetivo que le habia llevado al poder.

Como ha correspondido la fusión a esta noble y pundonorosa conducta no tenemos por qué decirlo, cuando los hechos hablan con una triste elocuencia que en vano quisieran traducir las palabras. Ora con una hostilidad manifiesta desde las columnas de la prensa, ora con insidiosas retenciones ó descarnadas acusaciones de anti-monarquismo, ora con más ó menos paliadas amenazas, y finalmente con la explosión imprevista de los votos, ha respondido a la generosidad con el raquitismo, a la franqueza con el engaño, a los deseos de concordia con la mas feroz intransigencia, que demuestran la resolución decidida é irrevocable de poner obstáculos a los elevados propósitos que secundó la Corona, aplaudió el país y que saludaron como una halagüeña esperanza todas las naciones civilizadas.

Queda demostrado a la faz del mundo que el gobierno ha cumplido con su deber, y fiel a sus compromisos, seguirá cumpliéndolo, aunque se interpongan en su camino obstáculos que nada significan ni representan cuando no están al servicio de la libertad y el derecho.

Si en plazo no lejano se consideró oportuno el advenimiento de un gabinete que abriese las puertas a nuevos ideales, las circunstancias no han cambiado ni ha desaparecido la oportunidad de las reformas porque una fracción del Parlamento, que se muestra divorciada de los deseos del país y los propósitos de la Corona, quiera oponer su veto a la grande obra que serviría de feliz coronamiento y remate al monumento que han levantado tres generaciones de héroes a costa de innumerables sacrificios.

Y aunque así no fuera, aunque la evolución política no justificara la continuación del actual ministerio, existen consideraciones del mas elevado carácter que la hacen oportuna, indispensable. Las reformas de Guerra, iniciadas con tan magníficos auspicios por el ilustre general Lopez Dominguez, quien ha resuelto de una manera satisfactoria y definitiva grandes problemas militares, de los cuales pende tal vez la paz pública, la disciplina del ejército y la unión de este organismo social con la legalidad establecida, harían por sí solas necesario el completo desenvolvimiento de un plan que ha dado perfecta resolución al histórico conflicto de las escalas de reserva, del sobrante de jefes y oficiales, de la inacción de los cuerpos facultativos, de la insuficiencia de las dotaciones, de las ruedas inútiles en el cuerpo de artillería, corrigiendo a la vez otros defectos, cuya supresión puede convertir nuestra fuerza militar en una de las primeras y mas formidables de Europa, tanto para los fines de la vida interior como internacional.

El compromiso del gobierno consiste en llevar a cabo estos proyectos y otros de no menor importancia, cuya iniciación ha merecido el aplauso de todas las personas

imparciales, y está dispuesto a cumplirlo. Firme en su puesto con la conciencia de que está llenando un sagrado deber, esperará confiado y tranquilo el juicio de la Corona y el veredicto del país, aun cuando un poder ciego se obstine en minar su existencia, faltando a las mas rudimentarias conveniencias y a la lealtad de recíprocas promesas. Si abandonase cobardemente su puesto de honor antes de haber dado cima a la árdua tarea que tiene encomendada, si al asomo de la primera tempestad plegase sus velas y volviese al puerto de salida sin hacer el último esfuerzo para llegar al glorioso término de su viaje, asumiría una responsabilidad, que rechazará siempre con la indomable energía de sus convicciones y de su honra ante el país, ante el rey y ante la historia.

Ecos políticos.

De *El Constitucional*:

«Declara *EL ECO NACIONAL* que si el gobierno fuere vencido no debe dimitir, sino llevar a S. M. el decreto de disolución de las Cortes.

No estriba todo en saber lo que se ha de llevar, sino en lo que se puede traer.»

Todo lo más que podemos traer son nuestras dimisiones.

En cuyo caso nos iremos a nuestras casas muy tranquilos y muy satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.

Nota.—Ni aun en este caso se nos ocurrirá imitar el lenguaje amenazador de *El Constitucional* a raíz de la crisis que, defraudando sus esperanzas, dió el poder al Sr. Martínez Campos.

De *El Siglo*:

«Ni los Sres. Martos, Sardoal, Linares Rivas y Montero Ríos, se dignaron ayer votar al Sr. Sagasta.»

No es verdad: a *El Siglo* debe constarle lo contrario de lo que dice.

El señor marqués de Sardoal votó al señor Sagasta.

Para defender al señor marqués de Sardoal no necesitamos las excitaciones de *La Patria*, por más que se las agradezcamos.

Pero en este caso el dignísimo ministro de Fomento no necesita defensa.

La más cumplida que de él podíamos hacer resulta de la actitud de *El Liberal*, diario zorrillista, que en su número de ayer confirma por completo nuestro relato de lo ocurrido en Irún con el señor barón des Michels.

Y *El Liberal* no puede ser sospechoso para *El Porvenir*.

Frase de un diario centralista:

«Después de esto, el Sr. Sagasta puso el necesario correctivo a los conceptos que notamos ayer en el discurso de la Corona.»

La frase resulta como el discurso del señor Sagasta, depresiva para las instituciones y atentatoria a los fueros de las Cámaras.

¡Qué monárquicos y qué hombres de Parlamento!

El domingo último se verificó, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Alonso Rubio, la sesión inaugural del año académico de 1883-84 de la Sociedad Ginecológica Española.

El secretario de la misma, D. Angel Fernandez de Velasco, leyó una razonada y bien escrita memoria de los trabajos de dicha sociedad durante el año anterior, y el sócio doctor D. César García Teresa leyó enseguida un discurso sobre la fundación sumamente erudito, y que revela un estudio y conocimiento profundi-

simo en la materia, por parte de su autor, que fué sumamente aplaudido por todos los concurrentes.

Acto seguido se dió lectura al programa de concesion de premios para el año 1884, levantándose la sesión.

Una gracia de *El Cronista* de que nos apercibimos con retraso:

«En estos tiempos, créalo usted, señor marqués de Sardoal, aunque se halle usted encargado de la custodia y seguridad de los puertos, no hay Puerto seguro.»

En efecto, la borrasca es tormentosa; pero el barco es de primer orden, y con buena mano en el timón y ánimo resuelto llegaremos al término de nuestro viaje, aunque á *El Cronista* le cause esto disgusto.

Como justificación de lo que nos dice nuestro corresponsal de la Habana en la correspondencia que en otro lugar verán nuestros lectores, encontramos en el *Diario de la Marina* del 24 de Noviembre el siguiente remitido:

«Sr. Director del *Diario de la Marina*. Muy señor nuestro: Sirvase Vd. publicar en lugar preferente, por ser de interés general, el adjunto acuerdo que con esta fecha dirigimos también á los demas señores directores de periódicos de esta ciudad.

En la junta verificada en el día de ayer por el gremio de viveres al por menor se acordó que las ventas que se venían haciendo en billetes sean en «oro» ó plata y que se hiciera público por medio de la prensa de esta capital para general conocimiento, empezando á regir esta medida desde el día 5 de Diciembre inclusive.

Anticipándole las gracias, queda á sus órdenes afectísima S. S. Q. B. S. M., La Comision.»

En *La Competente* leemos anoche la siguiente nota oficiosa:

«Esta mañana reuniéronse en el despacho del señor ministro de la Gobernacion, varios de sus intimos amigos; el Sr. Moret no ocultó á las personas que le rodeaban la penosa impresion que en su ánimo habian producido los sucesos políticos de ayer tarde. En cuanto á las frases que por medio del Mensaje habia hecho poner en labios de S. M. el rey, envaneciase cada vez más el señor ministro de que la opinion sensata hubiese visto en ellas, ni una abdicacion por una parte de los principios de la izquierda, ni un obstáculo por otro á la inteligencia digna y patriótica con la mayoría de la Cámara. Si la conciliacion no resulta, decía el Sr. Moret, no se me culpará á mí, que he pospuesto todas las cuestiones personales á una gran elevacion de miras y al prestigio de que deben rodearse las instituciones; se achacará sin duda á los mal aconsejados, que poniendo obstáculos á una obra de interés comun, no titubean en convertirse en rueda inútil de la actual marcha política. Y conste, añadia elocuentemente el Sr. Moret, que nadie á nosotros que hoy somos poder y que mañana podremos estar en la oposicion, nadie, sin usurpacion de legitimo título, podrá disputarnos el ser, como ya lo somos, el partido genuinamente liberal de la monarquía de D. Alfonso XII.»

Leemos en *El Popular* de ayer (diario fusionista):

«El ex-subsecretario de la Presidencia, Sr. Rute, celebrará probablemente hoy una conferencia con el Sr. Sagasta, de quien tenemos entendido se separa en política.

Si nuestros informes son exactos, el señor Rute vé con pena la mayoría y la presion que ejercen determinados elementos políticos en el ánimo del que hasta ahora fue su jefe, y á quien siempre siguió en la adversidad como en la fortuna, presion que imposibilita todo propósito de conciliacion y de concordia. El Sr. Rute no se afilia á ningún partido: es un soldado suelto de la conciliacion liberal. Estará con quien la realice.

No es solo el Sr. Rute el que conferenciará en este sentido con el Sr. Sagasta. Estas noticias coinciden con las nuestras y creemos que al Sr. Rute le seguirán otros varios diputados.

Hoy probablemente, y si no mañana, publicará la *Gaceta* los nombramientos de nuevos senadores.

—En la conferencia celebrada ayer tarde entre el Sr. Moret y el presidente del Congreso se convino en que las vacaciones del Parlamento comiencen el sábado de esta semana y terminen el 2 de Enero.

—Hoy no habrá sesión en el Congreso, ni se constituirán por tanto las secciones hasta mañana.

Una de las dos misiones del actual gobierno fué la conciliacion, y la otra el ensayo de la política liberal. El gabinete y

su digno presidente el Sr. Posada Herrera han hecho ya cuanto humana y decorosamente podia hacerse para cumplir la primera. Se está en el caso de proceder al cumplimiento de la segunda, sin mas contemplaciones, ni distingos, ni nebulosidades.

Debemos ir franca y lealmente á las reformas democráticas y á la universalizacion del sufragio.

El señor ministro de la Gobernacion conferenció ayer tarde con el presidente del Congreso á fin de enterarle del acuerdo del Consejo de ministros, de que hablamos en otro lugar. El Sr. Moret se manifestaba muy reservado acerca de su entrevista con el Sr. Sagasta, de la que dará cuenta al gabinete en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy.

Despues de la conferencia del ministro de la Gobernacion con el Sr. Sagasta, conferenciaron los Sres. Moret, Lopez Dominguez, duque de la Torre, Montero Rios y Sardoal, y en esta última conferencia, decíase que se habian adoptado resoluciones importantes.

Dice *El Dia* que el Sr. Sagasta debe meditar tambien acerca de la dificilísima situacion en que se encuentra. Desde la presidencia del Congreso destruyó en 1871 el partido liberal de la revolucion; si ahora hace otro tanto, habrá que convenir en que la aparicion del Sr. Sagasta en aquel elevado sitial es como el *Dies iræ* de los partidos liberales.

No toda la culpa corresponde al señor Sagasta, aunque es lo cierto que sus debilidades le constituyen sometido al yugo conservador de los centralistas.

¡Quién habia de figurarse hace tres años tan humillante metamorfosis!

De *El Correo*:

«La presencia del duque de la Torre en los pasillos del Congreso, parece esta relacionada con lo hecho en Irún por el embajador francés, que á juzgar por la cartita de anoche de *La Correspondencia* (que parece de confeccion casera), preocupa la atencion de los ministros.

Por cierto que hablando hoy de lo de Irún el *Figaro* de París, trae una explicacion que la decencia y el olfato nos impiden reproducir.»

Dice *La Correspondencia*:

«El gobierno se propone no mostrarse molesto por los hechos de ayer, dejando que el país los aprecie y deduzca quien desea la conciliacion y quien se opone á ella.»

Así es, en efecto; el gobierno se propone no mostrarse molesto, pero el país y la opinion pública están dando ya su fallo contra esas intransigencias y arrogancias de la mayoría que reconocen por origen el egoismo, el amor propio y la ambicion.

Una vez mas lo repetimos. Al gobierno le es imposible, obrando con patriotismo y con lealtad, mermar ni desfigurar en lo mas mínimo los puntos esenciales de su programa. Quiere ser, y lo es desde luego, la representacion del partido mas liberal de la monarquía de D. Alfonso XII, y desde el momento en que por debilidades, que se traducirian en ambiciones, prescindiese de aquellas bases, dejaria de serlo para soportar el epíteto de tercer gabinete fusionista, dejando vivas y en pié todas las aspiraciones de la izquierda dinástica.

Esto no admite réplica.

El Consejo de ayer.

El Consejo de ministros verificado en la Presidencia se ocupó principalmente de las cuestiones políticas que afectan á la vida del ministerio, de la comision del Mensaje y del efecto que han producido en la opinion y en la prensa las peripecias ocurridas ayer entre la mayoría y los elementos que apoyan al gabinete.

El Sr. Moret fué facultado por sus compañeros de gabinete para entenderse con el Sr. Sagasta en lo relativo á la designacion de los individuos que han de constituir la comision de Mensaje, á fin de evitar, si es posible, que haya votos particulares y nuevos motivos de disgusto entre la mayoría y los izquierdistas.

El Consejo aprobó el expediente de rescision del contrato relativo al servicio de vapores en el golfo de Méjico, y acordó suspender la subasta para imprimir la

Gaceta y demas trabajos tipográficos de carácter oficial.

Se acordó tambien la traslacion á Mahon del ex-cabecilla Maceo.

Asimismo se acordó que el gobernador de Murcia sea trasladado á Ciudad Real y nombrar para aquella provincia al señor Clavija.

Sr. Director de EL ECO NACIONAL.

Habana 25 de Noviembre de 1883.

Muy señor mio: Segun verá V. por los periódicos, se han verificado las elecciones para diputados provinciales, habiendo conseguido un completo triunfo el partido Union Constitucional, á favor de sus respectivos candidatos. Dichos actos se han efectuado con el mayor orden y concierto en la capital y demás puntos de esta Isla.

Continúa la crisis financiera produciendo el pánico y los perjuicios inherentes á ella.

La depreciacion del billete, única moneda que circula para toda clase de necesidades, sigue en aumento, cotizándose al 132 por 100 del 111 por 100 que estaba hace pocos dias, y urge por lo tanto que el gobierno procure mejorar la estimacion de este papel, buscando el modo y forma de darle un valor estable, segun anunció á V. en mi última, pues de lo contrario puede dar lugar á la perturbacion del orden público, por ser sus tenedores las clases más menesterosas del pueblo.

Se están confeccionando por las oficinas centrales, los proyectos de los presupuestos para el año próximo, y en la imposibilidad de poder contribuir el país con excesivas cuotas, por el estado de decadencia en que se encuentra, es indispensable abordar grandes reformas y economías que protejan la agricultura y el comercio, suprimiendo gastos inútiles y las dotaciones de oficinas innecesarias que solo existen para aumentar la tramitacion de expedientes y dificultar la pronta y breve resolucion de ellos.

Conviene cuanto antes liquidar el importe de la Deuda pública, procediendo á la expedicion de las respectivas láminas provisionales ó definitivas, que hoy tanto trabajo cuesta conseguir que las entreguen á los legítimos acreedores, poniéndoles toda clase de dificultades, á fin de retardar su expedicion, privándoles del cobro de los intereses que tan justamente les corresponden, despues de esperar largos años el pago del importe de los servicios que prestaron, cuyas medidas serian muy beneficiosas para restablecer el crédito público, asegurando tambien la puntualidad en el pago de los intereses y amortizaciones, á fin de conseguir para los tenedores de este papel, toda clase de seguridades, para que se coticen con la estimacion que corresponde, mereciendo confianza en el mercado.

Para la plena conviccion de que con esta y otras disposiciones emanadas del supremo gobierno, se mejoraria la situacion precaria que se atraviesa, evitando la completa bancarrota á que se marcha con pasos agigantados si no se aplica un pronto y eficaz remedio que corte los males que nos asedian, esperando de V., señor director, que contribuirá á conjurarlos por medio de las columnas de su ilustrado periódico.

Queda de V. su más atento y S. S.—*El corresponsal.*

CORTES

SENADO.

Sesion del dia 18 de Diciembre de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE LA TORRE.

Abierta la sesión á las tres menos veinte minutos, con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas y desierto el banco azul, se dá lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor vizconde de Campo Grande pide que el señor ministro de Hacienda remita al Senado un estado demostrativo y detallado del comercio verificado entre España é Inglaterra en uno de los últimos años, con el importe de los derechos de importacion devengados, y varios expedientes de los ministerios de Hacienda y de Estado referentes tambien al comercio con Inglaterra para demostrar que aquella nacion no merece ser favorecida en los tratados de comercio.

El señor presidente promete poner en conocimiento del gobierno los deseos del señor senador.

Se entra en la orden del dia, procediéndose inmediatamente al sorteo de las secciones.

(Ocupa la presidencia el Sr. Mosquera). (Mientras se verifica el sorteo discuten en voz baja con mucho interés varios senadores agrupados detrás del sillón presidencial, entre los cuales se distinguen los Sres. Barzanallana, Gallostra, Romero Giron, vizconde de Campo Grande y condes de la Romera y de Torreanaz).

Conforme á votacion se procede á la eleccion de la comision de fomento y conservacion de la biblioteca del Senado, obteniendo votos los Sres. Parra, Merelo, conde de Casa-Valencia y Galdo, triunfando por mayoría de votos la candidatura de los Sres. Merelo y Parra.

Acto continuo se procede á la votacion de la comision inspectora de la Deuda, resultando nombrados los señores conde de Torreanaz y Garcia Hoppe.

El Senado acuerda reunirse hoy á las dos de la tarde para reunirse en secciones para nombrar las comisiones permanentes, y tal asunto se señala en la orden del dia.

Se levanta la sesión á las cuatro y diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de Diciembre de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta de haber presentado sus credenciales en la secretaria del Congreso tres diputados electos, y de otros asuntos del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el señor conde de San Bernardo.

Se dá lectura de una lista que comprende los nombres de los diputados que durante el interregno parlamentario han obtenido cargos públicos.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de la Gobernacion; mucha concurrencia en los bancos y escasa en las tribunas).

El Sr. PRESIDENTE: En casos como este se ha acordado otras veces se nombre una comision que estudie si existe ó no incompatibilidad en el ejercicio de dichos cargos y el de diputado. Si al Congreso le parece, podrá nombrarse una comision que entienda, no solo en este caso, sino en todos los que se presenten de igual índole.

El SECRETARIO (Sr. Ordoñez): Acuerda el Congreso que se nombre una comision que entienda en todos los casos de incompatibilidad que se presenten?

Los Sres. Romero Robledo, Bosch y conde de Toreno:

No, no.

El Sr. PRESIDENTE (Sagasta): Otro caso particular y extraordinario se presenta.

Despues de cerrada la legislatura, es decir, seis minutos despues de leído el decreto dándola por terminada, se recibió en la secretaria del Congreso una comunicacion de la mesa de la otra Cámara remitiendo varios proyectos de ley que ya habian sido votados por el otro Cuerpo.

Ocorre la duda de si por no haberse recibido á tiempo puede darse ahora lectura en el Congreso y pasarse á las comisiones para que formulen dictámen.

El Sr. Romero Robledo dice que deben volver al Senado y ser discutidos de nuevo para que el gobierno los acepte ó no.

El Sr. D. Venancio Gonzalez se expresa en parecidos términos.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide que se lea el artículo 97 del reglamento que trata sobre este caso.

El secretario, Sr. Ordoñez, dá lectura al artículo.

El Sr. Moret dice que no puede darse por nula la obra del Senado; y que por lo tanto debe darse lectura á los proyectos.

El Sr. Romero Robledo hace ver la diferencia de opiniones entre lo que ha dicho el Sr. Moret y lo que el Sr. Gonzalez y él mismo han defendido.

Defienda de nuevo que los proyectos deben ir otra vez al Senado y pone el ejemplo siguiente:

Si el encargado de traer un proyecto de ley desde el otro á este Cuerpo, en el trayecto que media de aquel á este fuera muerto ó desposeído de los papeles que llevaba ¿qué se habia de hacer en este caso?

Lo más natural es que se dirigiera el Congreso al Senado, y que éste remitiera de nuevo el proyecto.

Dice que el caso, que es materia de cuestion, es igual al ejemplo anterior, por cuanto los proyectos no tienen vida legal en el Congreso, y deben considerarse como si no hubieran llegado.

En sus rectificaciones, los Sres. Moret y Venancio Gonzalez piden al señor presidente que haga al Congreso la pregunta en la forma que le parece más oportuna, para resolver la cuestion satisfactoriamente.

El Sr. Sagasta dice que en esta cuestion la mesa procurará interpretar el reglamento lo más fielmente que le sea posible.

Comienza la eleccion para la comision de actas y son designados los Sres. Gonzalez Blanco, 101 votos; Ruiz Martinez 100; marqués de Valdeterrazo, 94; Alcalá del Olmo, 93, conde de Sallent, 93; Pardo Belmonte, 91; Allende Salazar, 49; Gutierrez de la Vega, 36; Valdés, 36; Hernandez Iglesias, 36; Mansi (D. Raffino), 31; Celleruelo, 29; Aguilera, 28; Martinez Pacheco, 27, é Ibarra, 25.

A última hora se ha acordado que hoy no haya sesión.
La orden del día para el jueves consiste en la reunión de secciones y en el nombramiento de la comisión de Mensaje.

Noticias.

Hoy se reunirá el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Al regresar á su casa de Madrid el diputado provincial, Sr. Fernandez Gomez, se encontró un aviso anónimo de que se proyecta robarle, prevaleándose de la situación de la portería hace imposible á los porteros ejercer la conveniente vigilancia, y prestar rápido auxilio, caso de alarma.

Grande fué la que en toda la casa produjo tal noticia, y lo mismo el Sr. Fernandez Gomez que los demás inquilinos, redoblan las precauciones para evitar alguna sorpresa.
Así lo dice un periódico.

Aunque tarde, hemos sabido con profunda pena que ha fallecido en Cádiz nuestro querido amigo D. Manuel Martinez Lopez.

Enviamos á su apreciable familia la expresión mas sincera de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que hoy le aflige.

En la Gaceta del lunes apareció la relación de las cantidades que han satisfecho los periódicos políticos de esta corte por timbre de franqueo para provincias en el pasado mes de Noviembre, y es como sigue:

	Pesetas.
La Correspondencia de España.	5.756'40
El Imparcial.	4.264'65
El Globo.	2.257'10
El Liberal.	2.017'86
El Progreso.	1.370'70
El Día.	1.363'80
La Iberia.	1.348'20
El Siglo Futuro.	1.095'90
La Gaceta Universal.	1.009'50
El Correo.	938
La Fe.	816'60
La Izquierda Dinástica.	758'40
El Porvenir.	721'80
La Unión.	711'60
La Epoca.	690
La Prensa Moderna.	466'20
El Diario Español.	306
El Estandarte.	293'10
El Motín.	253'20
El Diario de la Tarde.	232'20
La Broma.	197'10
La Discusion.	166'50
La Marina.	148'80
La Libertad.	141
La Revista Social.	124'20
El Cencerro.	118'50
EL ECO NACIONAL.	108'90
El Pabellón Nacional.	73'20
La Patria.	60
El Cronista.	48
La Vanguardia.	45
El Cabecilla.	43'20
La Tribuna.	10
El Constitucional.	9
El Siglo.	6 30

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se forme escala general de cabos segundos del cuerpo de carabineros, independiente de las armas de infantería y caballería.

El señor ministro de la Guerra ha llevado á la firma de S. M. el rey los siguientes decretos:

Dejando sin efecto el nombramiento del brigadier D. José Sanchiz para el mando de una brigada en el ejército de Valencia.

Nombrando para dicho cargo á D. José Paulin.

Nombrando intendente militar del distrito de Valencia á D. Joaquin Pera.

Ascendiendo á intendente de division á D. José Lasarte.

Autorizando á la comandancia de ingenieros de Madrid para la adquisición de materiales, y á la intendencia de Burgos para la de suministros.

También parece que fué firmado un decreto reorganizando los tribunales militares.

Han sido nombrados, segun dice un periódico, encargado de Negocios en Chile, el marqués de Casa-Fuerte; tercer secretario en Méjico, el agregado diplomático D. Arturo Ballesteros, y para igual puesto en Roma D. Juan Quiñones de Leon; los señores Samaniego y Barrera, han sido destinados á la secretaria del ministerio de Estado.

En los cementerios de esta capital se han inhumado el día 15 57 personas y 2 fetos, y el día 16 57 personas y 2 fetos. Como se vé, los dos dias han sido de igual mortalidad.

Lleva ya muy adelantados los trabajos la comisión del Circulo Mercantil encargada de organizar el banquete por la celebración de los tratados de comercio.

En su última reunión acordó, entre otras cosas, y por unanimidad, nombrar presidente al Sr. D. Florencio Rivas, para sustituir al finado Sr. Prats.

También por unanimidad acordó enviar una sentida carta de pésame á la familia del que fué su primer presidente.

El manifiesto que la comisión se propone dirigir á todos los círculos mercantiles y centros productores de España, aparecerá muy en breve.

Los anuncios del *Neo-York Herald*, de nuevas perturbaciones atmosféricas en el Occidente de Europa, parecen próximos á realizarse.

El barómetro baja, marcando ayer solo 759 mm. en Sevilla y Tarifa. La temperatura es inferior á cero grados en Valladolid, Soria, Teruel y Burgos, y muy desigual en el resto de la Península, lo cual permite esperar lluvias parciales.

La mar estaba ayer muy agitada en Bilbao, con gran oleaje en la Coruña y Barcelona, rizada en Cartagena, Alicante y San Fernando, y tranquila en el resto del litoral.

Nevó en Pamplona y llovió en San Sebastian y Santander.

En Madrid la temperatura máxima fué 5'2 y la mínima 0'.

Vá á ser aumentada con un regimiento la guarnición de Badajoz.

Los buques «Ceres» «Dacia» ó «Internacional» estaban el sábado á la vista de Santa Cruz de Tenerife; así es que la sección del cable de Las Palmas á Santa Cruz habrá quedado terminada probablemente.

En San Sebastian, segun el *Diario*, están haciendo algunas mujeres un reclutamiento de muchachas jóvenes que se llevan á Barlepos so pretexto de colocarlas en esta ciudad francesa y desde allí las envían á América. Ayer habra salido de San Sebastian una expedición de estas. El mal vá tomando extraordinario incremento.

Se ha verificado en Valencia, con gran animacion, el sétimo aniversario de la fundación del Ateneo-casino obrero, iniciador del Congreso sociológico.

El obispo de Santander dirigió el sábado una comunicacion al presidente de aquella audiencia, manifestando que perdonaba, por su parte, á la ex-monja doña Maria Mercedes Ezquerria.

Un violento incendio, ocurrido en Córdoba, ha reducido á cenizas una casa de la plaza de la Magdalena, sin causar desgracias personales.

Por desgracia, ha resultado cierta la noticia del crimen misterioso ocurrido en Concentaina uno de estos dias. El muerto era el jefe de regantes, y su muerte se supone causada en la noche del sábado anterior, aunque el cadáver fué descubierto el lunes. Además se supone que el mismo fué trasportado al sitio en que se le encontró, pues el cuerpo ofrecia señales de haber sostenido una reñida lucha antes de sucumbir, y en el sitio donde fué encontrado y que estaba húmedo por la reciente nevada, no se notaban las huellas correspondientes.

Hasta ahora el crimen continúa rodeado de las mas profundas tinieblas.

En la madrugada del 15 se ha suicidado en Fuenterrabia (San Sebastian), arrojándose por el balcon de un piso segundo, un barquero llamado José Arañeta.

Están ya contratadas las obras todas del ferro-carril desde Boadilla á Barca de Alba, y empezarán inmediatamente, con lo cual, y con la actividad que se desplega en las de la linea de Ciudad-Rodrigo, disfrutará muy pronto la provincia de Salamanca inmensos beneficios.

Se ha establecido una linea directa de vapores entre Alemania y Pasajes, dedicada preferentemente al transporte de espíritus y azúcar.

De la ría de Bilbao ha sido extraído el cadáver de un súbdito inglés que, segun su estado, se supone habra permanecido en el agua lo menos veinte dias.

Se trabaja activamente para conseguir que se establezca en Palencia una sucursal del Banco de España.

Nuestro colega *La Defensa* de Linares ha sido denunciado por ofensas al ayuntamiento. Lo deploramos.

En contestacion al oficio del gobernador civil relativo al servicio de incendios, el ayuntamiento ha remitido al Sr. Aguilera una extensa comunicacion, en la que asegura que el indicado servicio está tan bien montado, que no necesita reformas. Sin embargo, se cree que no tardará mucho en organizarse de un modo más conveniente.

Se ha aplazado para mañana jueves la inauguración de la Carcel-Modelo. A ese acto asistirá una comisión de la diputacion de Segovia.

La direccion de comunicaciones ha pasado una circular á los dueños de casas, en la que reclama de los mismos se sirvan

contestar si aceptan el que los porteros se encarguen de recibir y repartir la correspondencia pública. Caso afirmativo, la direccion exigirá á éstos la responsabilidad en que puedan incurrir por las faltas en el servicio.

En las casas donde se acepte el nuevo sistema se suprimirá la percepcion de los cinco céntimos que cobran los carteros por cada carta.

Quedan exceptuados del nuevo procedimiento los certificados, que seguirán entregándose personalmente.

La direccion anuncia, por último, que se propone llevar á cabo la unificación de las horas de llegada y salida de los correos, y que las respuestas de los dueños de las casas á la circular se recibirán en dicho centro hasta el 24 del actual.

Conocidas que sean las contestaciones de los propietarios se dirigirá una nueva circular á los inquilinos.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes resoluciones:

Destinando á la direccion general de Ultramar al capitán de caballería D. Ricardo Arias Dávila.

Disponiendo se forme la escala general de cabos segundos de carabineros, con separacion de la infantería y caballería.

Destinando al ejército de la isla de Cuba al capitán de artillería D. Juan Lopez Palomo, que servía en el segundo regimiento á pie.

Aprobando la propuesta reglamentaria de ascensos, del corriente mes, del cuerpo de ingenieros.

Aprobando la propuesta reglamentaria de ascensos, del corriente mes, del cuerpo de carabineros.

Concediendo dispensa de la práctica de seis revistas en cuerpo, al comandante de infantería D. Leopoldo Ruiz Dalmaso.

El gobernador Sr. Aguilera ha enviado una comunicacion al Ayuntamiento, encareciéndole la necesidad de que cuanto antes adopte las disposiciones necesarias encaminadas á que desaparezcan los numerosos mendigos que invaden las calles de Madrid, pues así está dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Gaceta de ayer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Jacinto Zapatero y Francisco Oreajo, de la pena á que fueron condenados por las audiencias de Madrid y Lerma.

MARINA.—Real decreto indultando á Francisco Rosique de la pena á que fué condenado por el consejo supremo de Guerra y Marina.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del consejo de Sanidad á D. Modesto Martinez.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposicion á la cátedra de mecánica industrial del instituto de Gijón.

La diputacion provincial de Madrid celebró sesión ordinaria anteayer, bajo la presidencia del Sr. Hernandez Prieto.

Se acordó que en la sesión próxima se ponga á la orden del día el nombramiento de la comisión especial que entienda en la inspeccion de las cuentas y acuerdos del ayuntamiento de Madrid y pueblos de la provincia.

Se leyó despues un dictámen de la comisión del personal proponiendo el aumento de sueldo á varios empleados de la corporacion, con motivo del fallecimiento de un funcionario de la misma que disfrutaba 5.000 pesetas anuales. A dicho dictámen se presentaron cinco enmiendas.

Finalmente, la comisión del personal retiró su dictámen.

Fueron nombrados, en votacion nominal, delineantes de obras provinciales los Sres. Jenollera, Gonzalez Santiso y Tarquis.

Se presentó despues una proposicion del Sr. Garcia Lomas sobre la conveniencia de nombrar la comisión inspectora que en tienda en la revision de cuentas de los municipios.

Acto seguido fueron nombrados, en votacion secreta, los Sres. Aguado, Garcia Lomas, Gil Sanz, Sanchez Blanco y Guillon.

Algunos de éstos manifestarán en la sesión próxima la imposibilidad en que se hallan de formar parte en dicha comisión.

Extranjero.

ITALIA.—Los periódicos italianos afirman que la causa de que el príncipe imperial de Alemania no se detuviese en Barcelona para asistir al banquete del ayuntamiento y á la funcion de gala en el teatro del Liceo, fué un despacho del emperador Guillermo que recibió á su llegada á la capital del Principado, previniéndole que se embarcase cuanto antes, á fin de arreglar el itinerario por Italia, de modo que llegase á Roma de dia en vista de los deseos del rey Humberto de tributarle todos los honores militares.

En efecto, á las doce del dia llegó el príncipe imperial.

El rey Humberto y los príncipes le recibieron en la estacion del ferro-carril. Llegados al palacio del Quirinal el príncipe y

la familia real tuvieron que asomarse tres veces al balcon, siendo aclamados por la multitud con gran entusiasmo.

Hoy habrá revista militar en la pradera de la Parmesina.

Se asegura que el príncipe permanecerá en Roma hasta mañana jueves, marchando directamente á Berlin á fin de poder pasar las Pascuas en compañía de su familia.

Anteayer celebraron una entrevista el ministro de Su Santidad monseñor Jacobini y el Sr. Schlazer, agente oficioso de Alemania en el Vaticano.

Se afirma que en dicha conferencia se acordó definitivamente la manera como Su Santidad recibiría la visita del príncipe imperial.

FRANCIA.—El *Times* refiere una conferencia celebrada el viernes último, por su corresponsal en Paris, con el marqués de Tseng, embajador de China.

El marqués de Tseng manifestó explícitamente, que no podía menos de deplorar que Francia enviase nuevos refuerzos al Tonkin.

Dijo que esto prueba de una manera palmaria que Francia cuenta cada vez menos con el éxito de las negociaciones diplomáticas con el Celeste Imperio.

El proceder de Francia puede producir en China demostraciones de hostilidad.

Añadió que los agentes franceses que presentan á China incapaz de hacer una guerra á Francia, son dignos de censura, porque inducen á error.

Declaró terminantemente que es inevitable una ruptura entre China y Francia si esta potencia se apodera de Bach-Nich ó Sontay.

Esto no obstante, afirmó que el gobierno de Pekin, está animado de sentimientos de concordia y que desearia una transaccion honrosa con Francia.

En su concepto, la mediacion de Inglaterra para llegar á este resultado produciria excelente efecto.

Hablando despues de la trágica muerte del rey de Annam, expresó su creencia de que aquel se habia suicidado de desesperacion por haber firmado un tratado que ponía á su país en manos de los franceses.

El *North China Daily News* publica el texto del informe secreto del general chino Pang, á consecuencia de lo cual el gobierno de Pekin nombró á Lin comandante de los pabellones negros.

Resultado de aquel documento que los representantes de la China en Europa han recibido la orden de facilitar el acuerdo de las potencias con el objeto de ayudar al gobierno chino para proteger á los europeos en los puertos abiertos al comercio.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Ferry leyó en el Senado un despacho del almirante Courbet, fechado el 10 de Diciembre, diciendo que en aquel día marchaba sobre Sontay.

Un despacho publicado por el *Yor Herald*, fechado en Hong-kong, el 17, dice que los franceses atravesaron el Day el 11 por la mañana dirigiéndose á Sontay. No se conoce el resultado, pero se cree que el ejército francés encontrará evacuada la plaza á su llegada.

En el Congreso se ha aprobado el establecimiento de un cable entre Saigon y el Tonkin.

Por tener que ausentarse, desea venderse todo el mobiliario de una casa, con alfombras, portiers, etc., etc., á precios muy arreglados.
Puede verse todo en la calle de Ferraz, núm. 40, entresuelo derecha.

Espectáculos de hoy.

- Teatro Real.**—8 1/2.—La Favorita.
- Español.**—8 1/2.—La cola del gato.
- Zarzuela.**—8 1/2.—(Compañía dirigida por el Sr. Vico).—La pasionaria.—Las citas á media noche.
- Apolo.**—8 1/2.—El capitán Centellas.
- Comedia.**—8 1/2.—El guardian de la casa.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.
- Circo de Price.**—8 1/2.—Fatinitza.
- Varietades.**—8 1/2.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.—Los baños del Manzanares.—Providencias judiciales.
- Novedades.**—8 1/2.—L'assommoir (La taberna).
- Esclava.**—8 1/2.—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto.—Como está la sociedad.—Receta infalible.
- Martín.**—8 1/2.—La solterona.—Los novios de Brunete.—Segundo acto.—Un leon casero.
- Lara.**—8 1/2.—Marron glacé.—Casi... casi—Sanguijuelas del Estado.—Ya somos tres.
- Madrid.**—8.—De Lavapiés á Galicia, ó la boda del tío Bramante.—La tierra de la alegría.—Cuadros disolventes.—Café y media tostada.—Bailes.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta, Mendizábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).
Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico
SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.
Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.
En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
Provincias..... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero.... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO,
DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LÍNEA TRASATLANTICA Y DIRECTA
DE BURDEOS A PUERTO-RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Principe, La Guayra, Puerto Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA
DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACIFICO.

SALIDA EL 1.º DE CADA MES

comando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y viceversa.
Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

ALFOMBRAS DE ORIENTE
INGLESAS Y FRANCESAS
GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENOS ALMACENES
DE LA
ISLA DE CUBA

MONTERA, 18. PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.
Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á	4
Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, á pesetas	3
Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á	7
Fieltreros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas. á ..	2
Fieltreros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á ..	1,50
Cordellitos del pais, (dibujos especiales Isla de Cuba, á	1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños	25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde	4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.
Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

FARMACIA Y JARABERÍA DEL DR. DURAN

2, VICTORIA, 2.

Jarabes de recreo de 4 á 16 reales.
Magnesia efervescente á 4 rs.
Pastillas vermífugas á 4 rs.
Agua de azahar á 4 rs.
Jarabes medicinales de 4 á 16 reales.
Licor de Brea á 6 rs.
Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.
Aceite de bizado de bacalao á 10 rs.

Establecimiento fundado en el año de 1793 en Barcelona.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2,50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS.

ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPANÍA FABRIL SINGER
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

TRATADO

DE
TENEDURIA DE LIBROS
POR
PARTIDA DOBLE

obra original de

D. FEDERICO CASENAVE Y LOPEZ DE GANTANAR

jefe de la seccion de contabilidad general del
Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Se expenden en las principales librerías de esta corte, calle Mayor, 106, almacén de papel de Buj; Arenal, 11, librería de Herando; Carrera de San Jerónimo, 2, Sr. FÉ, y almacén de papel de Gallego y compañía, el precio de tres pesetas.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.
Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

SE ACABA DE RECIBIR

un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para regalos.

Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños.
Mazapanes, turrónes finos de todas clases y caramelos especiales y variados.—Gran confitería de León del Pueyo y Hermano, LUNA, 13, y SILVA, 51.